

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Resolución de la Secretaría General por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato del servicio, año 1995, de limpieza de las instalaciones del edificio sede del Consejo General del Poder Judicial, sito en Madrid, calle Marqués de la Ensenada, número 8.

La Secretaría General del Consejo General del Poder Judicial anuncia concurso público para contratar la limpieza de las instalaciones del edificio del Consejo General del Poder Judicial durante el ejercicio de 1995.

Presupuesto de contrata: 31.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 620.000 pesetas.

El pliego de condiciones técnicas y administrativas, así como cuantos requisitos se exijan y datos complementarios existan y se estimen de interés por la Administración, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, planta 2.ª, despacho 217, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, posteriores a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán a lo especificado en el citado pliego de cláusulas y habrán de ser entregadas durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», terminando dicho plazo a las catorce horas del vigésimo día hábil.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, planta baja, Madrid.

La apertura de proposiciones económicas se verificará por la Mesa de Contratación el día 14 de diciembre de 1994, a las nueve treinta horas, en el salón de actos del Consejo General del Poder Judicial, en la dirección antes señalada.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza a constituir por el adjudicatario y demás detalles concernientes a la celebración del concurso se detallan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en el lugar indicado.

El abono de gastos de inserción de este anuncio correrá a cargo del adjudicatario del concurso.

Madrid, 27 de octubre de 1994.—El Secretario general, Jesús Gullón Rodríguez.—62.139.

Resolución de la Secretaría General por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato del servicio, año 1995, de mantenimiento y conservación de las instalaciones del edificio sede del Consejo General del Poder Judicial, sito en Madrid, calle Marqués de la Ensenada, número 8.

La Secretaría General del Consejo General del Poder Judicial anuncia concurso público para contratar el mantenimiento y conservación de las instalaciones del edificio del Consejo General del Poder Judicial durante el ejercicio de 1995.

Presupuesto de contrata: 18.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 360.000 pesetas.

El pliego de condiciones técnicas y administrativas, así como cuantos requisitos se exijan y datos complementarios existan y se estimen de interés por la Administración, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, planta 2.ª, despacho 217, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, posteriores a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán a lo especificado en el citado pliego de cláusulas y habrán de ser entregadas durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», terminando dicho plazo a las catorce horas del vigésimo día hábil.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, planta baja, Madrid.

La apertura de proposiciones económicas se verificará por la Mesa de Contratación el día 13 de diciembre de 1994, a las nueve treinta horas, en el salón de actos del Consejo General del Poder Judicial, en la dirección antes señalada.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza a constituir por el adjudicatario y demás detalles concernientes a la celebración del concurso se detallan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en el lugar indicado.

El abono de gastos de inserción de este anuncio correrá a cargo del adjudicatario del concurso.

Madrid, 27 de octubre de 1994.—El Secretario general, Jesús Gullón Rodríguez.—62.140.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

Resolución de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de la prestación del servicio de transporte de lotes higiénicos desde el centro penitenciario de Ocaña-I, en Ocaña (Toledo), a los centros penitenciarios.

Mediante esta Resolución, se convoca concurso público abierto para la adjudicación de la prestación del servicio de transporte de lotes higiénicos desde el centro penitenciario de Ocaña-I, en Ocaña (Toledo), a los centros penitenciarios.

1. *Organo de contratación:* Organismo Autónomo Trabajos Penitenciarios, calle de Alcalá, 36-40, 28014-Madrid, teléfono (91) 335 47 24, fax (91) 523 00 64.

2. *Objeto e importe máximo:* Expediente AT/4/94, consistente en la prestación del servicio de transporte de lotes higiénicos desde el centro penitenciario de Ocaña-I, en Ocaña (Toledo), a los centros penitenciarios.

Importe límite: 16.800.000 pesetas.

3. *Forma de adjudicación:* Concurso público abierto.

4. *Plazo de ejecución:* Durante el año 1995.

5. *Lugar de entrega de lotes:* El que figura en las características técnicas.

6. *Fianza provisional:* El 2 por 100 del importe de licitación.

7. *Recogida de pliegos:* En el Registro General de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, calle Alcalá, 38-40, 28014 Madrid.

8. *Presentación de ofertas:* En el lugar señalado en el apartado 7 de este anuncio, de lunes a viernes, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas; sábados, de nueve a catorce horas. Podrán presentarse en cualquiera de estas formas:

a) En mano, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, calle Alcalá, 38-40, 28014 Madrid.

b) Por correo, en la forma estipulada en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación (según redacción dada al mismo por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

9. *Plazo de presentación de ofertas:* Veinte días hábiles después de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Apertura de proposiciones:* Se realizará por la Mesa de Contratación el día 13 de diciembre de 1994, a las once horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, calle Alcalá, 38-40, 28014 Madrid.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de noviembre de 1994.—La Secretaría de Estado, P. D. (Orden de 20 de julio de 1994), el Gerente del Organismo Autónomo Trabajos Penitenciarios, Liborio López García.—62.205.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Zona Militar de Canarias por la que se anuncia licitación para la adquisición de artículos para la alimentación.

1.º *Objeto de licitación:* Adquisición de artículos alimenticios para la confección de la comida de tropa de las unidades de esta ZOMICAN, conforme a los siguientes expedientes:

06/AL-1S/95: Isla de Tenerife. Importe máximo, 150.000.000 de pesetas.

07/AL-1S/95: Isla de La Palma. Importe máximo, 25.000.000 de pesetas.

08/AL-1S/95: Isla de Gran Canaria. Importe máximo, 150.000.000 de pesetas.

09/AL-1S/95: Isla de Lanzarote. Importe máximo, 25.000.000 de pesetas.

10/AL-1S/95: Isla de Fuerteventura. Importe máximo, 50.000.000 de pesetas.

2.º *Plazos de entrega de los suministros:* Durante el primer trimestre del año 1995.

3.º *Pliego de bases y modelos de ofertas:* En la Secretaría de la Junta Regional de Contratación, calle Veinticinco de Julio, número 2, 38004 Santa Cruz de Tenerife.

4.º *Plazo límite de ofertas:* Hasta las doce horas del vigésimo día a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º *Presentación de ofertas:* Se presentarán las ofertas según lo indicado en el apartado 3.º

6.º *Documentación y pliego de bases:* La documentación a presentar por los licitadores se encuentra reflejada en el pliego de bases, que podrá ser examinada en los siguientes departamentos:

Isla de Tenerife: Sección de Contratación de la JIEA.

Isla de La Palma: Habilitación del BIMTLP.

Isla de Gran Canaria: Centro Financiero de la JTLP.

Isla de Lanzarote: Habilitación del BIMTLZ.

Isla de Fuerteventura: Habilitación del Tercio III de la Legión.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de octubre de 1994.—El Coronel Presidente, Plácido López Mosquera.—61.069.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público para la contratación de un servicio de vigilancia de los locales de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, sitos en la calle Almagro, números 14, 16, 18 y 34; calle Monte Esquinza, números 43 y 45, y calle Argumosa, número 41, de Madrid.

La Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda convoca concurso público para contratar un servicio de vigilancia de los edificios sedes de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, ubicados en la calle Almagro, números 14, 16, 18 y 34; calle Monte Esquinza, núme-

ros 43 y 45, y en la calle Argumosa, número 41, de Madrid, con arreglo a las siguientes bases:

1. El objeto del concurso es la realización del servicio de vigilancia indicado en el pliego de bases correspondiente.

2. El plazo de ejecución del presente concurso será de un año, desde la fecha de adjudicación.

3. El presupuesto de licitación será de 37.000.000 de pesetas.

4. Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, reguladores del presente concurso, podrán ser examinados y retirados, durante el plazo de presentación de ofertas, en el Registro de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas del Ministerio de Economía y Hacienda, sito en la calle Almagro, número 34, tercera planta, todos los días laborables, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados.

5. La fianza provisional que se exige para participar en el concurso es de 740.000 pesetas y tiene que constituirse en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

6. Las empresas que liciten tendrán que presentar la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas y acreditar documentalmente que están clasificadas en el grupo C, subgrupo 2, categoría B.

7. Las proposiciones, ajustadas al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas, se presentarán, en mano, en el Registro de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas del Ministerio de Economía y Hacienda, sito en la calle Almagro, 34, tercera planta, de Madrid, todos los días laborables, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados, siendo el plazo de admisión de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. El acto de apertura de las proposiciones será público y tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, sito en la calle Alcalá, número 5, segunda planta, el día 1 de diciembre de 1994, a las diez horas.

9. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de octubre de 1994.—El Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.—62.209.

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público para la contratación del servicio de limpieza de los locales ocupados por los diversos Servicios de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas.

La Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda convoca concurso público para contratar el servicio de limpieza de los locales ocupados por los diversos Servicios de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, ubicados en la calle Almagro, números 14, 16, 18 y 34; calle Monte Esquinza, números 43 y 45, y en la calle Argumosa, número 41, de Madrid, con arreglo a las siguientes bases:

1. El objeto del concurso es la realización del servicio de limpieza indicado en el pliego de bases correspondiente.

2. El plazo de ejecución del presente concurso será de un año, desde la fecha de adjudicación.

3. El presupuesto de licitación será de 42.500.000 pesetas.

4. Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, reguladores del presente concurso, podrán ser examinados y retirados, durante el plazo de presentación de ofertas, en el Registro de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas del Ministerio de Economía y Hacienda, sito en la calle Almagro, número 34, tercera planta, todos los días laborables, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados.

5. La fianza provisional que se exige para participar en el concurso es de 850.000 pesetas, y tiene que constituirse en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

6. Las empresas que liciten tendrán que presentar la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas y acreditar documentalmente que están clasificadas en el grupo C, «Servicios complementarios», subgrupo 6, «Servicios de limpieza» (categoría B).

7. Las proposiciones, ajustadas al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas, se presentarán, en mano, en el Registro de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas del Ministerio de Economía y Hacienda, sito en la calle Almagro, 34, tercera planta, de Madrid, todos los días laborables, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados, siendo el plazo de admisión de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. El acto de apertura de las proposiciones será público y tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, sito en la calle Alcalá, número 5, segunda planta, a las diez treinta horas, el día 1 de diciembre de 1994.

9. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de octubre de 1994.—El Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.—62.207.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de las obras del proyecto de túnel hidráulico de trasvase reversible entre los embalses de Orellana y Zújar, en término municipal de Esparragosa de Lares (Badajoz). Clave: 04.100.235/2111.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas. Dirección General de Obras Hidráulicas. Paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid (España), telefax (91) 597 85 08, teléfono (91) 597 75 50.

2. a) Concurso.

b)

3. a) Término municipal de Esparragosa de Lares (Badajoz).

b) Clave 04.100.235/2111. Concurso de las obras del proyecto de túnel hidráulico de trasvase reversible entre los embalses de Orellana y Zújar.

Construcción de un túnel de 4.128 metros de longitud y sección circular. Canales en bocas de túnel. Disposición de elementos electromecánicos. Construcción de un camino situado sobre la vertical del túnel y línea eléctrica.

Presupuesto: 3.292.468.184 pesetas.

c)

d) Cada licitador no podrá presentar más que una proposición, que necesariamente contemplará la solución del proyecto base, pudiendo presentar además cuantas soluciones variantes estimen procedentes, siempre que se adapten a lo estipulado en la cláusula adicional técnica del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

4. Treinta y seis meses.

5. a) (Véase el punto 1.) Subdirección General de Administración y Normativa. Área de Contratación y Gestión del Gasto.

b)

6. a) 12 de enero de 1995.
- b) Dirección (véase el punto 5. a) Sección de Recepción de Ofertas. Despacho A-622.
- c) Español.
7. a) Acto público.
- b) El día 25 de enero de 1995, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas. (Véase el punto 1.)
8. Se exigirá una fianza provisional de 65.849.364 pesetas. Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.
9. Pagos a cuenta de carácter mensual basados en la evaluación del trabajo.
10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.
11. Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 5, categoría f.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera:

- Informes de instituciones financieras.
- Declaración concerniente a la cifra de negocios global y obras realizadas por la empresa en el curso de los últimos tres años.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

- Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, del o de los responsables de la obra.
- Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.
- Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

No obstante lo anterior, y en su lugar las empresas, podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro oficial o testimonio notarial del mismo.

12. Tres meses. (Artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado.)
13. Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 14.
15. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares, presentada en el lugar indicado en el apartado 6, b), antes de las doce horas de la fecha indicada en el apartado 6, a), de este anuncio.
16. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.
17. Transcurrido, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.
18. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 19 de octubre de 1994.

Madrid, 19 de octubre de 1994.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—59.704.

Acuerdo de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por el que se anuncia concurso abierto para la contratación de las obras del proyecto de nuevas estaciones marítimas de pasajeros del Puerto de la Luz y Las Palmas.

Se anuncia concurso abierto para la contratación de las obras del proyecto de nuevas estaciones marítimas de pasajeros del Puerto de la Luz y Las Palmas.

1. *Modalidad de adjudicación:* Concurso abierto.
2. *Presupuesto:* 625.247.376 pesetas, IGIC incluido.
3. *Documentación a disposición de los interesados:* Pliego de bases: proyecto (Memoria, anejos de cálculos, planos, pliego de condiciones técnicas y presupuestos).
4. *Clasificación de los contratistas:* Grupo C, subgrupos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9; grupo I, subgrupo 6; grupo J, subgrupo 1; grupo K, subgrupo 9.
5. *Solicitud de la documentación:* Dependencia de Compras-Contratación de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
6. *Plazo y lugar de la presentación de ofertas:* Dependencia de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, calle Explanada de Tomás Quevedo, sin número (edificio Autoridad Portuaria, segunda planta), 35008 Las Palmas de Gran Canaria. Hasta las catorce horas del día 24 de noviembre de 1994.
7. *Fecha, hora y lugar de apertura de pliegos:* El 25 de noviembre de 1994, a las doce horas, ante la Mesa de Contratación de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en la dirección indicada.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de octubre de 1994.—El Secretario, Ángel Cervantes Páez.—Visto bueno: El Presidente, José Manuel Hernández Suárez.—62.191.

Acuerdo de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por el que se anuncia concurso abierto para la contratación de las obras del proyecto de urbanización de los terrenos de la dársena exterior del puerto de la Luz y Las Palmas.

Se anuncia concurso abierto para la contratación de las obras del proyecto de urbanización de los terrenos de la dársena exterior del puerto de la Luz y Las Palmas.

1. *Modalidad de adjudicación:* Concurso abierto.
2. *Presupuesto:* 970.877.061 pesetas, IGIC incluido.
3. *Documentación a disposición de los interesados:* Pliego de bases. Proyecto (Memoria, anejos de cálculos, planos, pliego de condiciones técnicas y presupuestos).
4. *Clasificación de los contratistas:* Grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría e; grupo G, subgrupo 4, categoría f; grupo I, subgrupo 1, categoría e, y grupo E, subgrupo 1, categoría e.
5. *Solicitud de la documentación:* Dependencia de Compras-Contratación de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
6. *Plazo y lugar de la presentación de ofertas:* Dependencia de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, calle Explanada de Tomás Quevedo, sin número (edificio Autoridad Portuaria, segunda planta), 35008 Las Palmas de Gran Canaria. Hasta las catorce horas del día 24 de noviembre de 1994.
7. *Fecha, hora y lugar de apertura de pliegos:* El día 25 de noviembre de 1994, a las doce horas, ante la Mesa de Contratación de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en la dirección indicada.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de octubre de 1994.—El Secretario, Ángel Cervantes Páez.—Visto bueno, el Presidente, José Manuel Hernández Suárez.—62.194.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de La Coruña por la que se anuncia subasta pública de dos fincas rústicas, sitas en la parroquia de Borneiro, municipio de Cabana (La Coruña).

Por Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 15 de julio de 1994, se autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social para que proceda a la enajenación de los bienes inmuebles, procedentes del embargo seguido contra don Faustino Lema García, que a continuación se expresan:

Finca rústica número 1: Monte bajo «Porrifosa de Baixo», en la parroquia de Borneiro, municipio de Cabana, superficie 81 áreas 4 centiáreas. Registro de la Propiedad de Cabana, libro 106, tomo 965, folio 19, finca 5.258-N.

Finca rústica número 2: Monte bajo «pequena dos casás de dentro», parroquia de Borneiro, Cabana, superficie 5 áreas 52 centiáreas. Registro de la Propiedad de Cabana, libro 106, tomo 965, folio 20, finca número 5.262-N.

La subasta se realizará con arreglo al pliego de condiciones establecido para la misma. Únicamente podrá ofertarse por el conjunto de las dos fincas y el tipo mínimo de licitación será de 1.965.000 pesetas.

Se celebrará la subasta en la sala de juntas de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de La Coruña, calle Federico Tapia, 20, el día 15 de diciembre de 1994, a las doce horas.

El pliego de condiciones de la subasta y cualquier información referida a las características físicas y jurídicas de los bienes a enajenar se facilitarán a los interesados en la Sección de Servicios Generales y Patrimonio de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, calle Emilia Pardo Bazán, 15, 7.º, de La Coruña, de nueve a catorce horas, los días hábiles, excepto sábados.

Los gastos e impuestos que se originen con motivo de esta subasta, incluidos los de publicidad y la totalidad de los derivados de la posterior, formalización de transmisión de dominio serán por cuenta del adjudicatario comprador.

La Coruña, 17 de octubre de 1994.—El Director provincial, Eloy Jiménez Martínez.—59.709.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación por el procedimiento de subasta de los bienes que se mencionan.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta de los siguientes bienes:

1. Piso entresuelo, puerta primera, en la primera planta alta de la casa, sita en Barcelona, con frente a la calle Roger de Flor, 166, a la calle Consejo de Ciento, 443, y al chaflán formado por ambas calles. Tiene una superficie de 83,52 metros cuadrados. Precio mínimo de licitación: 14.118.960 pesetas.
2. Piso entresuelo, puerta segunda, en la primera planta alta de la casa sita en Barcelona, con frente a la calle Roger de Flor, 166, a la calle Consejo de Ciento, 443, y al chaflán formado por ambas calles. Tiene una superficie de 75,23 metros cuadrados. Precio mínimo de licitación: 12.715.833 pesetas.
3. Urbana. Porción de terreno con dos almacenes en parte del mismo construidos, situada en Villafranca del Penedés, esquina con las calles de San Julián y San Antonio, señalado con el mismo número 3 de la primera, que después de una segre-

gación tiene en la actualidad una superficie total de 636 metros cuadrados, lindante, por el frente, oeste, con la calle San Julián o por la espalda con María Vía; por la derecha, con la calle San Antonio, y por la izquierda, entrando, con Josefa Plano. Precio mínimo de licitación: 45.458.000 pesetas.

4. Parcela de terreno con una superficie de 7.000 metros cuadrados (70 áreas), procedente de la heredad denominada «Mas Alba», en el término municipal de San Pedro de Ribas (Barcelona). El importe mínimo de licitación es de 5.335.949 pesetas.

5. Pieza de tierra sita en el término de Reus (Tarragona), partida de La Grassa, plantada de avellanos, viña, yermo y árboles, de 38 áreas de superficie. El importe mínimo de licitación es de 6.034.704 pesetas.

6. Pieza de tierra sita en el término de Reus (Tarragona), partida de La Grassa, plantada de avellanos, viña, yermo y otros árboles, de 24 áreas 6 centiáreas 50 decímetros cuadrados. El importe mínimo de licitación es de 4.139.331 pesetas.

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (Arturo Soria, 126-128, de Madrid), así como en la Unidad Administrativa de este Organismo en Barcelona, Travesera de Gracia, 303-311.

El acto de la subasta se celebrará en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Barcelona, Travesera de Gracia, 303-311, el día 30 de noviembre de 1994, a las doce horas.

Para participar en dicha subasta previamente deberá haberse hecho depósito en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda o consignarse ante la Mesa de la subasta el 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien por el que se puja.

Madrid, 2 de noviembre de 1994.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—62.211.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de transporte de personal de la Subdirección General de Investigación y Tecnología del INIA, para 1995.

Se anuncia concurso público para la contratación del servicio arriba citado, con un presupuesto máximo de 19.000.000 de pesetas.

La adjudicación se regirá por lo dispuesto en el Decreto 1005/1974, de 5 de abril, y por el pliego de cláusulas administrativas particulares correspondiente, que se encuentra a disposición de los interesados en el Registro General del INIA, José Abascal, número 56, quinta planta, 28003 Madrid, donde deberán entregarse las proposiciones antes de las doce horas del vigésimo día hábil a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe del presente anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

El acto público de apertura de proposiciones se efectuará en la planta séptima del edificio del INIA, en la calle José Abascal, número 56, de Madrid, a las doce horas del siguiente día hábil, excepto sábados, al que finalice el plazo de admisión de solicitudes.

Madrid, 7 de octubre de 1994.—La Directora general, Alicia Villauriz Iglesias.—59.300.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Resolución del Boletín Oficial del Estado por la que se hace pública la convocatoria del concurso público para la contratación de un suministro de microfichas del «Boletín Oficial del Estado» y del «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y su distribución en Madrid y provincias.

1. **Nombre y dirección del órgano de contratación:** «Boletín Oficial del Estado», organismo autónomo del Ministerio de la Presidencia, calle Trafalgar, 27 y 29, 28071 Madrid. Teléfono (91) 538 21 00. Fax: (91) 538 23 41.

2. **Modalidad de adjudicación elegida:** Concurso.

3. a) **Lugar de entrega:** Calle Trafalgar, 27 y 29, Madrid.

b) **Naturaleza:** Un suministro de microfichas del «Boletín Oficial del Estado» y del «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y su distribución en Madrid y provincias, por un importe máximo de 38.658.730 pesetas, IVA incluido.

4. **Plazo de ejecución:** Un año.

5. a) **Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes:** «Boletín Oficial del Estado», Sección de Contratación, calle Trafalgar, 27 y 29, 28071 Madrid (España).

b) **Fecha límite para efectuar dicha solicitud:** 23 de noviembre de 1994.

c) **El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de la documentación que se facilite.**

6. a) **Fecha límite de recepción de las propuestas:** Hasta las trece horas del día 12 de diciembre de 1994.

b) **Dirección a la que deben enviarse:** Registro General del «Boletín Oficial del Estado», calle Trafalgar, 27 y 29, 28071 Madrid (España).

c) **Lengua en que debe redactarse:** Español.

7. a) **Personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas:** Acto público.

b) **Fecha, hora y lugar de dicha apertura:** El día 15 de diciembre de 1994, a las diez treinta horas, en la sala de juntas del Boletín Oficial del Estado, calle Trafalgar, 27 y 29, 28071 Madrid (España).

8. **Fianzas y garantías exigidas:**

Fianza provisional: 773.175 pesetas.

Fianza definitiva: 1.546.349 pesetas, en las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. **Forma de pago:** El pago del precio se efectuará con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento General de Contratación del Estado. Podrán efectuarse pagos parciales, siempre que dichos pagos constituyan contraprestación de entregas plenamente aceptadas y recibidas de conformidad por la Administración.

10. **Agrupación temporal de empresas:** No hay previsión especial.

11. **Capacidad económica y técnica:** Los licitadores presentarán su solicitud acompañada de los documentos especificados en el pliego de cláusulas administrativas.

12. **El plazo de vinculación de las ofertas será de tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado).**

13. **Se tendrán en cuenta, para la adjudicación del contrato, los criterios especificados en el pliego de cláusulas administrativas.**

14. **Otras informaciones:** No existe revisión de precios.

15. **Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 24 de octubre de 1994.

Nota.—El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de octubre de 1994.—El Director general, José Ramón Pavia Martín-Ambrosio.—62.225.

MINISTERIO DE CULTURA

Corrección de erratas de la Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para el servicio de transporte colectivo de diverso personal del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música por vía terrestre.

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 257, de fecha 27 de octubre de 1994, página 18036, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «... concurso para el servicio colectivo de diverso personal...», debe decir: «... concurso para el servicio de transporte colectivo de diverso personal...».—60.811-CO.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Enseñanza por la que se anuncia concurso público para la adquisición de material de informática para el Programa de Informática Educativa.

Mediante este anuncio se abre concurso público para la adjudicación del suministro que se indica a continuación:

Fecha de envío de este anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 30 de septiembre de 1994.

Expediente: 49/94.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso público abierto.

Objeto: Suministro de material de informática para el Programa de Informática Educativa.

Presupuesto de licitación: 56.880.000 pesetas (IVA incluido), según lo que se detalla en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Órgano de contratación: Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, avenida Diagonal, número 682, octavo, 08034 Barcelona, teléfono 280 17 17, extensiones 2806-2819, fax 280 30 99.

Plazo de entrega del material: De acuerdo con la cláusula 13.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Pliegos de condiciones y documentación complementaria: Pueden solicitarse en la Sección de Contratación de Equipamientos y Servicios del Servicio de Contratación e Inversiones (Dirección del Departamento de Enseñanza), hasta el día 31 de octubre de 1994.

Fecha límite de recepción de proposiciones: 11 de noviembre de 1994, hasta las trece horas, en la Sección de Contratación de Equipamientos y Servicios del Servicio de Contratación e Inversiones en la dirección indicada del Departamento de Enseñanza.

Este plazo quedará ampliado para completar los veinte días hábiles de presentación de ofertas, si la última publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y/o en el «Boletín Oficial del Estado» es posterior al 18 de octubre de 1994.

Lenguas de redacción de las proposiciones: Catalán o castellano.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público que tendrá lugar el día 18 de noviembre de 1994, a las diez horas, en la citada dirección del Servicio de Contratación e Inversiones.

Este plazo quedará ampliado para completar los veinte días hábiles desde el inicio de la presentación de ofertas, si la última publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y/o en el «Boletín Oficial del Estado» es posterior al 18 de octubre de 1994.

En caso de que se presenten plicas por correo, de acuerdo con el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, se comunicará oportunamente a los interesados la fecha de apertura de proposiciones.

Fianza provisional: El 2 por 100 del importe de licitación de los lotes o de la parte de ellos a los que se concurra.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de licitación de los materiales adjudicados.

Modalidad de pago: De acuerdo con la cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Agrupación de empresas: Se regirán de acuerdo con la cláusula 7.2.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Condiciones económicas y técnicas: De acuerdo con las cláusulas 7.3 y 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres meses.

Presentación de muestras: De acuerdo con las instrucciones que dará el Servicio de Contratación e Inversiones, Sección de Contratación de Equipamientos y Servicios.

Barcelona, 3 de octubre de 1994.—El Secretario general, Antoni Gelonch i Viladegut.—62.220.

Resolución del Departamento de Trabajo por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de mantenimiento y vigilancia de varias dependencias del Departamento para el año 1995.

El Departamento de Trabajo de la Generalidad de Cataluña convoca concurso público para la realización del servicio de mantenimiento y vigilancia de varias dependencias de dicho Departamento para el año 1995.

Presupuesto total de la licitación: 44.310.000 pesetas.

Exposición de pliegos: Los pliegos se expondrán, durante el plazo de presentación de proposiciones, en las dependencias de los Servicios Centrales del Departamento de Trabajo (Ample, 11-13, segunda planta, Barcelona).

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de cada lote, de acuerdo con la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de las proposiciones: Finalizará el día 29 de noviembre de 1994, a las doce horas. Las proposiciones presentadas por correo serán admitidas siempre que cumplan los requisitos previstos en el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre de 1986).

Lugar de presentación de las proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General del Departamento de Trabajo (Ample, 11-13, segunda planta, Barcelona).

Apertura de proposiciones: Se realizará el día 2 de diciembre de 1994, a las doce horas, en las nuevas dependencias de los Servicios Centrales del Departamento de Trabajo (Sepúlveda, 148-150, Barcelona).

Gastos de publicación: Irán a cargo del adjudicatario.

Barcelona, 28 de noviembre de 1994.—El Secretario general, Josep M. Servitje i Roca.—62.146.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo por la que se anuncia concurso abierto para la contratación de la obra de construcción de 30 viviendas, garajes y trasteros en As Neves (Pontevedra).

Cumplidos los trámites reglamentarios en el correspondiente expediente administrativo, el Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo anuncia la contratación, por el sistema de concurso abierto, de la siguiente obra:

Objeto: Construcción de 30 viviendas, garajes y trasteros en As Neves (Pontevedra).

Presupuesto: 183.752.969 pesetas.

Sistema de adjudicación: Concurso abierto.

Plazo de ejecución: Veintidós meses.

Fianza provisional: Dispensada, en aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Fianza definitiva: 7.350.119 pesetas.

Clasificación exigida: C-2, C-4, C-6 y C-7.

Categoría del contrato: d.

Documentos de interés para los licitadores: El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el pliego de prescripciones técnicas que han de regir la contratación, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Dirección General del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo, en el Área Central del Polígono de Fontiñas, en Santiago de Compostela, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo, antes de las catorce horas del vigésimo día hábil, que no coincida en sábado, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en sesión pública, a las doce treinta horas del décimo día natural contado a partir del último día de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo. De coincidir en sábado o festivo, la Mesa se reunirá el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben aportar los licitadores: Serán los indicados en la cláusula tercera del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santiago de Compostela, 31 de octubre de 1994.—El Consejero-Presidente, P. D. (Resolución de 16 de diciembre de 1993), el Director general del IGVS, José Antonio Gil Sotres.—62.149.

Resolución del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo por la que se anuncia concurso abierto para la contratación de la obra de construcción de 28 viviendas en la calle Lavandeiras, en Celeiro, Viveiro (Lugo).

Cumplidos los trámites reglamentarios en el correspondiente expediente administrativo, el Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo anuncia la contratación, por el sistema de concurso abierto, de la siguiente obra:

Objeto: Construcción de 28 viviendas en la calle Lavandeiras, en Celeiro, Viveiro (Lugo).

Presupuesto: 209.057.101 pesetas.

Sistema de adjudicación: Concurso abierto.

Plazo de ejecución: Veintidós meses.

Fianza provisional: Dispensada, en aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Fianza definitiva: 8.362.284 pesetas.

Clasificación exigida: C-2, C-4, C-6 y C-7.

Categoría del contrato: d.

Documentos de interés para los licitadores: El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el pliego de prescripciones técnicas que han de regir la contratación, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Dirección General del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo, en el Área Central del Polígono de Fontiñas, en Santiago de Compostela, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo, antes de las catorce horas del vigésimo día hábil, que no coincida en sábado, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en sesión pública, a las nueve treinta horas del décimo día natural contado a partir del último día de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo. De coincidir en sábado o festivo, la Mesa se reunirá el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben aportar los licitadores: Serán los indicados en la cláusula tercera del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santiago de Compostela, 31 de octubre de 1994.—El Consejero-Presidente, P. D. (Resolución de 16 de diciembre de 1993), el Director general del IGVS, José Antonio Gil Sotres.—62.155.

Resolución del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo por la que se anuncia concurso abierto para la contratación de la obra de construcción de 20 viviendas en Guitiriz (Lugo).

Cumplidos los trámites reglamentarios en el correspondiente expediente administrativo, el Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo anuncia la contratación, por el sistema de concurso abierto, de la siguiente obra:

Objeto: Construcción de 20 viviendas en Guitiriz (Lugo).

Presupuesto: 126.101.942 pesetas.

Sistema de adjudicación: Concurso abierto.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Fianza provisional: Dispensada, en aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Fianza definitiva: 5.044.078 pesetas.

Clasificación exigida: C-2, C-4, C-6 y C-7.

Categoría del contrato: d.

Documentos de interés para los licitadores: El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el pliego de prescripciones técnicas que han de regir la contratación, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Dirección General del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo, en el Área Central del Polígono de Fontiñas, en Santiago de Compostela, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo, antes de las catorce horas del vigésimo día hábil, que no coincida en sábado, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en sesión pública, a las diez horas del décimo día natural contado a partir del último día de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas del Instituto Gallego de la Vivienda y

Suelo. De coincidir en sábado o festivo, la Mesa se reunirá el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben aportar los licitadores: Serán los indicados en la cláusula tercera del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santiago de Compostela, 31 de octubre de 1994.—El Consejero-Presidente, P. D. (Resolución de 16 de diciembre de 1993), el Director general del IGVS, José Antonio Gil Sotres.—62.154.

Resolución del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo por la que se anuncia concurso abierto para la contratación de la obra de construcción de 32 viviendas, garajes y trasteros en Xove (Lugo).

Cumplidos los trámites reglamentarios en el correspondiente expediente administrativo, el Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo anuncia la contratación, por el sistema de concurso abierto, de la siguiente obra:

Objeto: Construcción de 32 viviendas, garajes y trasteros en Xove (Lugo).

Presupuesto: 226.698.006 pesetas.

Sistema de adjudicación: Concurso abierto.

Plazo de ejecución: Veintidós meses.

Fianza provisional: Dispensada, en aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Fianza definitiva: 9.067.920 pesetas.

Clasificación exigida: C-2, C-4, C-6 y C-7.

Categoría del contrato: d.

Documentos de interés para los licitadores: El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el pliego de prescripciones técnicas que han de regir la contratación, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Dirección General del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo, en el Área Central del Polígono de Fontiñas, en Santiago de Compostela, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo, antes de las catorce horas del vigésimo día hábil, que no coincida en sábado, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en sesión pública, a las diez treinta horas del décimo día natural contado a partir del último día de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo. De coincidir en sábado o festivo, la Mesa se reunirá el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben aportar los licitadores: Serán los indicados en la cláusula tercera del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santiago de Compostela, 31 de octubre de 1994.—El Consejero-Presidente, P. D. (Resolución de 16 de diciembre de 1993), el Director general del IGVS, José Antonio Gil Sotres.—62.153.

Resolución del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo por la que se anuncia concurso abierto para la contratación de la obra de construcción de 5 viviendas adosadas (primera fase), en A Merca (Orense).

Cumplidos los trámites reglamentarios en el correspondiente expediente administrativo, el Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo anuncia la contratación, por el sistema de concurso abierto, de la siguiente obra:

Objeto: Construcción de 5 viviendas adosadas (primera fase), en A Merca (Orense).

Presupuesto: 37.979.113 pesetas.

Sistema de adjudicación: Concurso abierto.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: Dispensada, en aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Fianza definitiva: 1.519.164 pesetas.

Clasificación exigida: C-2, C-4, C-6 y C-7.

Categoría del contrato: c.

Documentos de interés para los licitadores: El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el pliego de prescripciones técnicas que han de regir la contratación, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Dirección General del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo, en el Área Central del Polígono de Fontiñas, en Santiago de Compostela, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo, antes de las catorce horas del vigésimo día hábil, que no coincida en sábado, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en sesión pública, a las once horas del décimo día natural contado a partir del último día de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo. De coincidir en sábado o festivo, la Mesa se reunirá el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben aportar los licitadores: Serán los indicados en la cláusula tercera del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santiago de Compostela, 31 de octubre de 1994.—El Consejero-Presidente, P. D. (Resolución de 16 de diciembre de 1993), el Director general del IGVS, José Antonio Gil Sotres.—62.152.

Resolución del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo por la que se anuncia concurso abierto para la contratación de la obra de construcción de 20 viviendas en la calle Carballal, sin número, en Petín (Orense).

Cumplidos los trámites reglamentarios en el correspondiente expediente administrativo, el Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo anuncia la contratación, por el sistema de concurso abierto, de la siguiente obra:

Objeto: Construcción de 20 viviendas en la calle Carballal, sin número, en Petín (Orense).

Presupuesto: 130.454.921 pesetas.

Sistema de adjudicación: Concurso abierto.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: Dispensada, en aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Fianza definitiva: 5.218.197 pesetas.

Clasificación exigida: C-2, C-4, C-6 y C-7.

Categoría del contrato: d.

Documentos de interés para los licitadores: El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el pliego de prescripciones técnicas que han de regir la contratación, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Dirección General del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo, en el Área Central del Polígono de Fontiñas, en Santiago de Compostela, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo, antes de las catorce horas del vigésimo día hábil, que no coincida en sábado, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en sesión pública, a las once treinta horas del décimo día natural contado a partir del último día de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo. De coincidir en sábado o festivo, la Mesa se reunirá el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben aportar los licitadores: Serán los indicados en la cláusula tercera del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santiago de Compostela, 31 de octubre de 1994.—El Consejero-Presidente, P. D. (Resolución de 16 de diciembre de 1993), el Director general del IGVS, José Antonio Gil Sotres.—62.151.

Resolución del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo por la que se anuncia concurso abierto para la contratación de la obra de construcción de 24 viviendas en Bandeira, Silleda, en Pontevedra.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el correspondiente expediente administrativo, el Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo anuncia la contratación, por el sistema de concurso abierto, de la siguiente obra:

Objeto: Construcción de 24 viviendas en Bandeira, Silleda, en Pontevedra.

Presupuesto: 160.155.515 pesetas.

Sistema de adjudicación: Concurso abierto.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: Dispensada, en aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Fianza definitiva: 6.406.221 pesetas.

Clasificación exigida: C-2, C-4, C-6 y C-7.

Categoría del contrato: d.

Documentos de interés para los licitadores: El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el pliego de prescripciones técnicas que han de regir la contratación, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Dirección General del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo, en el Área Central del Polígono de Fontiñas, en Santiago de Compostela, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo, antes de las catorce horas del vigésimo día hábil, que no coincida en sábado, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en sesión pública, a las doce horas del décimo día natural contado a partir del último día de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo. De coincidir en sábado o festivo, la Mesa se reunirá el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben aportar los licitadores: Serán los indicados en la cláusula tercera del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santiago de Compostela, 31 de octubre de 1994.—El Consejero-Presidente, P. D. (Resolución de 16 de diciembre de 1993), el Director general del IGVS, José Antonio Gil Sotres.—62.150.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica por el sistema de concurso de proyecto y obra con trámite de admisión previa.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a concurso de proyecto y obra, con admisión previa, la siguiente obra:

Objeto y tipo de licitación: Concurso de proyecto y obra, con trámite de admisión previa: Acondicionamiento del tramo Cortijo Nuevo-Bélmez.

Clave de la obra: C-51039-ON1-4J (1-J-122).

Presupuesto estimativo: 845.644.265 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Clasificación exigida: Grupo A, subgrupo 2, categoría e; grupo B, subgrupo 2, categoría e; grupo G, subgrupo 6, categoría e.

Fianza provisional: 16.912.885 pesetas.

Fianza definitiva: 33.825.771 pesetas.

Exposición de expedientes: El pliego de cláusulas administrativas particulares, proyecto y demás documentación técnica y financiera se pueden examinar en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Carreteras durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente de la publicación del presente anuncio y terminará el día 12 de diciembre de 1994, a las trece horas, debiendo presentarse las proposiciones en el Registro de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, plaza de la Contratación, número 3, de Sevilla. Se deberá presentar en sobre cerrado o enviada por correo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 100 del Registro General de Contratación.

Documentación a presentar: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados y numerados, con indicación del título y clave de la obra y con los siguientes subtítulos: Sobre número 1, «Documentación administrativa»; sobre número 2, «Criterios objetivos para la admisión previa»; sobre número 3, «Proposición económica»; sobre número 4, «Proyecto de las obras del contrato». La documentación a incluir en cada sobre será la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará el día 23 de diciembre de 1994, a las once horas, en la sala de juntas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la plaza de la Contratación, número 3.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia, a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en los «Boletines Oficiales» y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al «Diario Oficial de la Comunidad Europea»: 21 de octubre de 1994.

Sevilla, 18 de octubre de 1994.—El Director general, Blas González González.—62.144.

Corrección de erratas a la Resolución de 21 de julio de 1994, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por la que se anuncia la contratación de la asistencia técnica que se indica, por el sistema de concurso con trámite de admisión previa («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 122, de fecha 4 de agosto de 1994).

Clave de la asistencia técnica: C-54056-ATCB-4X (AT-X-016).

Advertido error en el texto remitido y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 184, de 3 de agosto de 1994, y una vez subsanadas las deficiencias y suspendida la apertura, se publica nuevo plazo, haciendo constar que:

Donde dice: «Presupuesto estimativo: 30.000.000 de pesetas.», debe decir: «Presupuesto de contrata: 30.000.000 de pesetas.».

Nuevo plazo de presentación de proposiciones, que finalizará el día 15 de noviembre de 1994.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 25 de noviembre de 1994, a las once horas, en la sala del edificio de la plaza de la Contratación, número 3, de Sevilla.

Fecha envío al «Diario Oficial de la Comunidad Europea»: 20 de octubre de 1994.

Sevilla, 13 de octubre de 1994.—El Director general, Blas González González.—62.145.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se anuncia, mediante concurso, el expediente que se menciona.

Objeto: 41-V-1362 (3).

Redacción del proyecto: Variante de Carlet-L'Alcúdia, de la carretera C-3322 (Valencia).

Expediente: 94/09/0642.

Presupuesto: 30.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza: 610.000 pesetas.

Clasificación: Grupo II, subgrupo 3, categoría b.

Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas y demás documentación estarán de manifiesto para las empresas interesadas, de nueve a catorce horas, en las siguientes dependencias administrativas:

Información: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Alicante: Avenida Aguilera, 1, sexto, teléfono 96/592 09 24.

Castellón: Avenida del Mar, 16, teléfono 964/35 80 57.

Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50. Consultas jurídico-administrativas, teléfono 96/386 23 46. Consultas técnicas, teléfono 96/386 21 76.

Proposiciones y documentación: Los licitadores presentarán en el Registro General, firmados y cerrados, dos sobres; y se hará constar en cada uno de ellos el respectivo contenido, el nombre del licitador, el título y el número del expediente de la obra a la que concurre. El contenido será el siguiente:

Sobre A: Capacidad para contratar. Documentación administrativa para la calificación previa, en la forma que determina la cláusula titulada «Licitadores y documentación a presentar».

Sobre B: Documentación técnico-económica, en la forma que determina la cláusula antes citada. Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y se adjuntarán en un sobre los documentos que el pliego exige.

Presentación: Los sobres con la documentación y proposición se podrán presentar en las dependencias indicadas en el apartado «Información», hasta las catorce horas del vigésimo primer día hábil, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Licitación: La Mesa de Contratación se constituirá en la sede de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a las doce horas del undécimo día hábil, a contar desde el día siguiente al de la

finalización del plazo de presentación de proposiciones.

En lo que respecta a los plazos de presentación y de licitación citados en los párrafos anteriores, si el último día hábil fuera sábado se prorrogaría hasta el primer día hábil siguiente.

Valencia, 30 de septiembre de 1994.—El Consejero, Eugenio Burriel de Orueta.—61.093.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz, en Decreto de 18 de octubre, por el que se aprueba el pliego de cláusulas administrativas particulares que habrán de regir la subasta pública para la adjudicación de la obra número 3/94 POL., denominada «Ensanche y mejora de la carretera provincial de Quintana de la Serena a Castuera».

Objeto del contrato: Ejecución de la obra antes mencionada, según figura en el proyecto técnico aprobado.

Selección del contratista: Por subasta pública y que haga la proposición económica más ventajosa.

Tipo de licitación, plazo de ejecución y clasificación: La licitación se fija en 148.137.457 pesetas, IVA incluido. Ejecución: Seis meses (no procede revisión precios). Clasificación exigida: Categoría e, grupos A-2, B-2 y G-4.

Fianzas: Provisional, 2.962.749, y definitiva, 5.925.498 pesetas, respectivamente.

Presentación de ofertas y documentación: Se podrán presentar en la Sección de Contratación y Expropiaciones de este organismo a las doce horas del vigésimo día hábil siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado». Los licitadores pueden examinar el proyecto y pliegos de condiciones en dicha oficina, encontrándose a disposición de los mismos. La documentación se presentará en tres sobres, con arreglo a dicho pliego.

Apertura de plicas: Una vez vencido el plazo de presentación se reunirá la Mesa de Contratación en acto público, que se anunciará con la debida antelación, en el Palacio Provincial para proceder a dicha apertura.

Cláusula de remisión: Para lo no previsto en este pliego se estará a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares de general aplicación para la contratación mediante subasta que tiene aprobados la Corporación.

Badajoz, 31 de octubre de 1994.—El Presidente, por delegación, el Diputado-Delegado del Área Técnica, Gabriel Ramón Mayoral Galavis.—62.143.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón por la que se anuncia la contratación del suministro de diverso material informático.

Objeto: Contratación, por concurso, del suministro de diverso material informático.

Tipo de licitación: Máximo de 12.081.414 pesetas (IVA incluido).

Fianza provisional: 241.629 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán de nueve a trece horas en la Sección de Hacienda, Contratación de la Diputación, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de contratación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación

de), enterado del expediente y pliego de condiciones aprobado por la Diputación Provincial de Castellón para contratar el suministro de diverso material informático, acepta todo ello en su integridad, comprometiéndose a realizar el suministro por el precio total de (en letra y cifras) pesetas (IVA incluido), según detalle:

Veintidós ordenadores (descripción) pesetas, etc.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de pliegos: En el salón de plenos de la Diputación Provincial, a las nueve treinta horas, del día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de ofertas, el sobre de la «documentación», y a las doce horas del siguiente día hábil el sobre de la «oferta económica».

Fianza definitiva: 483.258 pesetas.

Gastos: Los anuncios en diarios oficiales y otros de difusión de la licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los licitadores en la Sección de Hacienda, Contratación de la Diputación Provincial.

Castellón de la Plana, 11 de octubre de 1994.—El Presidente, Francisco Solsona Garbí.—El Secretario general, Manuel Marín Herrera.—59.691.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de obras.

Objeto: Ensanche y refuerzo de firme de la CR-P-1341, de Herencia a la CR-134.

Presupuesto: 154.608.529 pesetas, con financiación plurianual, abonándose con cargo al presupuesto de 1994, 84.000.000 de pesetas, quedando diferido para 1995 los 70.608.529 pesetas restantes.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 6, categoría e).

Fianzas: Provisional de 3.092.170 pesetas.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de la Diputación, de nueve treinta a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que el último día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las nueve horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el de su presentación, salvo que dicho día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

Expediente: Se halla expuesto en el Servicio de Vías y Obras (antiguo hospital provincial, ronda del Carmen, sin número, Ciudad Real, teléfono (926) 25 59 50, de lunes a viernes, de nueve treinta a trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre o en representación de (con domicilio social en, código postal número, calle, númeroteléfono, fax), según el poder que acompaño, con código de identificación fiscal número (si lo tuviere), enterado del proyecto y pliego de condiciones fijados por esa excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, para adjudicar por subasta las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los documentos citados, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a cumplir las disposiciones relativas en materia de Seguridad Social en todos sus aspectos.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 13 de octubre de 1994.—El Presidente, Francisco Ureña Prieto.—59.294.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia la subasta de las obras incluidas en el Programa Operativo Local de 1994.

Objeto: Contratación de las obras comprendidas en el Programa Operativo Local de 1994 que figuran en el anexo que se acompaña, con los presupuestos que se relacionan, con las fianzas provisionales que se reseñan, así como con las correspondientes clasificaciones de los contratistas.

Plazo: Estas obras serán entregadas provisionalmente en el plazo que figura en el pliego de condiciones.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra realmente ejecutada, con cargo al crédito consignado en el presupuesto vigente.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a constituir una garantía definitiva sobre el 4 por 100 del presupuesto de la obra.

Proposiciones: Se presentarán ajustadas al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad número (o pasaporte o documento que lo sustituya número), actuando en nombre propio (o en representación de, con documento nacional de identidad número, y con domicilio en, calle, número), desea tomar parte en la subasta convocada por y publicada en de fecha para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de, y a cuyos efectos hace constar:

1.º Que ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas en relación con el tipo de licitación.

2.º Que conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente contrato.

3.º Que acompaña en los correspondientes sobres la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de pliegos: En la Sección de Patrimonio y Contratación, en horas de nueve a trece, dentro del plazo de los diez días hábiles computados desde el siguiente al de la última inserción de este anuncio.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

La Coruña, 28 de octubre de 1994.—El Presidente, Salvador Fernández Moreda.—El Secretario, José Luis Almáu S.—62.212-2.

Anexo que se cita

Anuncio de subasta

Programa Operativo Local de 1994

Obra: Abastecimiento de agua de las parroquias de Pino y de Castrofeito (Ayuntamiento de El Pino). Presupuesto: 9.116.204 pesetas. Fianza provisional: 182.324 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Obra: Abastecimiento de agua en las parroquias de Gónzar y de Castrofeito (Ayuntamiento de El Pino). Presupuesto: 9.116.795 pesetas. Fianza provisional: 182.336 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Obra: Red de agua potable para suministro del pueblo de Corme (Ayuntamiento de Ponteceso). Presupuesto: 21.103.223 pesetas. Clasificación: E-1-d. Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Obra: Abastecimiento de agua a Valdoviño, primera fase. Presupuesto: 82.847.950 pesetas. Clasificación: E-1-e. Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Obra: Saneamiento en Touriñao (Ayuntamiento de Betanzos). Presupuesto: 23.166.000 pesetas. Clasificación: E-1-d. Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Obra: Proyecto de colector en zona Cordovelas (Ayuntamiento de Cedeira). Presupuesto: 15.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 300.000 pesetas. Plazo de ejecución: Dos meses.

Obra: Saneamiento de Tarrío, segunda fase (Ayuntamiento de Culleredo). Presupuesto: 60.000.000 de pesetas. Clasificación: E-1-d. Plazo de ejecución: Nueve meses.

Obra: Saneamiento en Escabia, Cruído y Portobravo (Ayuntamiento de Lousame). Presupuesto: 22.136.157 pesetas. Clasificación: E-1-c. Plazo de ejecución: Seis meses.

Obra: Saneamiento en Lesende y San Xusto (Ayuntamiento de Lousame). Presupuesto: 18.660.948 pesetas. Fianza provisional: 373.219 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Obra: Proyecto de saneamiento en Cruces (Ayuntamiento de Padrón). Presupuesto: 12.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 240.000 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de vehículos para el Parque Móvil Provincial y la enajenación de otros propiedad de la Corporación.

Objeto: La contratación, mediante concurso, del suministro de vehículos para el Parque Móvil Provincial y la enajenación de otros propiedad de la Corporación.

Tipo de licitación: 43.900.000 pesetas, para el suministro de vehículos a la Diputación y 830.000 pesetas para la enajenación de vehículos de la Diputación.

Fianza provisional: La fianza provisional consistirá en el 2 por 100 del tipo de licitación de cada grupo al que opten los licitadores.

Fianza definitiva: La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Lugar donde se encuentra de manifiesto la documentación del concurso: En el Servicio de Contratación, Patrimonio y Gestión Económica, tercera planta del Palacio Provincial.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en el Registro General de la Diputación (planta baja del Palacio Provincial), en horas de nueve a catorce.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, y de las demás condiciones exigidas para optar a la contratación del suministro de vehículos para el Parque Móvil Provincial, así como de la enajenación de vehículos propiedad de la Diputación Provincial de Málaga, se comprometo a realizarlas con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares, al pliego general de la Diputación y demás, en la siguientes cantidades:

Suministro de vehículos para el Parque Móvil

Oferta global: (en letra y número) pesetas.

Grupo 1.º: (en letra y número) pesetas.

Grupo 2.º: (en letra y número) pesetas.

Grupo 3.º: (en letra y número) pesetas.

Grupo 4.º: (en letra y número) pesetas.

Grupo 5.º: (en letra y número) pesetas.

Ofertas par la adquisición de vehículos propiedad de la Diputación: Marca y modelo:, matrícula, ofertapesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Málaga, 11 de octubre de 1994.—El Presidente.—62.213.

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya por la que se anuncia concurso público destinado a la contratación del suministro de material de oficina para el año 1995.

Para dar cumplimiento a los artículos 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se exponen al público, durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso público convocado al efecto. Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Diputación Foral de Vizcaya.

Transcurrido dicho plazo, no podrán ser admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 de los citados artículos 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se anuncia concurso público, si bien la licitación quedará aplazada cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Objeto: Contratación del suministro de material de oficina para el año 1995.

Tipo de licitación: 60.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Según pliego de condiciones técnicas.

Pagos: Ejercicio de 1995.

Fianza provisional:

Lote 1: 250.000 pesetas.

Lote 2: Grupo A, 75.000 pesetas; grupo B, 25.000 pesetas, y grupo C, 50.000 pesetas.

Lote 3: 50.000 pesetas.

Lote 4: 200.000 pesetas.

Lote 5: 200.000 pesetas.

Lote 6: 300.000 pesetas.

Lote 7: 75.000 pesetas.

Procedimiento:

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Sección de Compras y Suministros de la Diputación Foral de Vizcaya (Gran Vía, número 25, planta baja, Palacio Foral).

2. La documentación a presentar figura detallada en el pliego de bases administrativas.

3. Las plicas se presentarán en el Servicio de Contratación hasta las doce horas del día 22 de noviembre de 1994.

4. Los días señalados como hábiles para la apertura de plicas, por la Mesa de Contratación, son los martes y jueves de cada semana, a partir de las diez treinta horas, en el salón de actos destinado al efecto por el Departamento de Presidencia.

Modelo de proposición

Don, vecino de y con domicilio en la calle y documento nacional de identidad número; en nombre y representación de la empresa, con código de identificación fiscal número y teléfono, lo que acredito en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral en el «Boletín Oficial de Vizcaya» y en otros diarios, por los que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato (póngase el nombre completo del objeto del contrato).

2. Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de bases de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares.

3. Que, igualmente, conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2, 3, 5 y siguientes.

5. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras con estricta sujeción a tal documentación y en especial al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares, al proyecto y a las normas citadas, por la cantidad de(póngase ésta en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 11 de octubre de 1994.—El Diputado foral del Departamento de Presidencia, Ignacio J. Etxebarria Etxeita.—59.466-3.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá relativo a anuncio de licitación del servicio para efectuar la retirada de vehículos de las vías públicas.

Aprobado por Acuerdo Pleno en sesión del día 7 de octubre de 1994 el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas para contratar mediante concurso el «Servicio para la retirada de vehículos de las vías públicas», se hace público un resumen de éste a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto-Ley 781/1986, de 18 de abril.

1. **Plazo de duración:** Cuatro años.

2. **Importe de la licitación:** Según pliego de condiciones técnicas.

3. **Garantía provisional:** 200.000 pesetas.

4. **Garantía definitiva:** 500.000 pesetas.

5. **Examen del expediente:** En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» que primero lo publique y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

6. **Presentación de plicas:** En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Si el plazo terminara en sábado, se admitirán las ofertas hasta el día hábil siguiente.

7. **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

8. **Modelo de proposición:**

«Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento, a regir en el concurso a los, se comprometo a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por los precios unitarios de pesetas y por un plazo de duración de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

(Lugar, fecha y firma.)

Calviá, 14 de octubre de 1994.—La Alcaldesa, Margarita Nájera Aranzabal.—59.217.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para la contratación del aseguramiento de riesgos.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1994, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso para la contratación de aseguramiento de riesgos del excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Real, se expone al público por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Asimismo, y al amparo de la disposición anteriormente citada, se publica a continuación el anuncio de licitación, si bien ésta se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra el mencionado pliego de condiciones.

Objeto: Es objeto del concurso la contratación mediante concurso de aseguramiento de riesgos del excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Real.

Tipo de licitación: 4.500.000 pesetas.

Duración del contrato: La duración del contrato será anual.

Exposición del expediente: El pliego de condiciones económico-administrativas y el expediente estarán a disposición de los interesados en el Departamento de Contratación Administrativa del excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Fianzas: Provisional, 90.000 pesetas; definitiva, 180.000 pesetas, que habrá de constituirse en el plazo de veinticinco días, contados desde el siguiente al de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para el aseguramiento de riesgos del excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Real», en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada proposición deberá ir acompañada de la documentación que se especifica en la cláusula octava del pliego de condiciones.

Modelo de proposición: Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, número, en su propio nombre o en representación de, con código de identificación fiscal número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso de aseguramiento de riesgos del Ayuntamiento de Ciudad Real, solicita su adjudicación por las primas anuales siguientes:

Multirriesgo de bienes públicos.

Prima anual de pesetas.

Responsabilidad civil por daños causados a terceros, dentro del normal funcionamiento del Ayuntamiento, así como por miembros de la Corporación y funcionarios.

Prima anual de pesetas.

Accidentes corporales de los miembros de la Corporación, sus funcionarios y demás personal dependiente del Ayuntamiento.

Primá anual de pesetas.

Accidentes corporales voluntariado de Protección Civil.

Prima anual de pesetas.

(Las cantidades en letra.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en la sala de comisiones del excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Ciudad Real, 13 de octubre de 1994.—El Alcalde, Nicolás Clavero Romero.—59.287.

Resolución del Ayuntamiento de Ferrol (La Coruña) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Proyecto de reurbanización del barrio de Recimil».

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 7 de octubre de 1994, se acordó proceder a la contratación, por concurso, de las obras de reurbanización del barrio de Recimil, de conformidad con el pliego de cláusulas generales aprobado en la misma sesión plenaria, con arreglo a las siguientes condiciones:

A) *Procedimiento y forma de adjudicación* (capítulo II, artículo 3.º, del pliego de condiciones): El procedimiento licitatorio será abierto y la forma de adjudicación concurso.

B) *Lugar de ejecución y características de la obra* (capítulo I, artículo 1, del pliego de condiciones): El lugar de ejecución será en el barrio de Recimil. Las características de las obras son las siguientes:

Firmes de calzada, pavimento de aceras, aparcamientos y zonas peatonales de todo el barrio. Red separativa de saneamiento. Sustitución de la red de abastecimiento. Infraestructuras para canalizaciones telefónicas. Alumbrado público. Red de baja tensión y media tensión. Jardinería, amueblamiento, señalización, acondicionamiento túneles y entorno.

C) *Tipo de licitación* (capítulo II, artículo 4, del pliego de condiciones): Se establece por el conjunto de la obra en la cantidad de 700.000.000 de pesetas. En la cifra indicada se entienden comprendidos todo género de gastos, incluso los de administración, beneficio industrial, preparación y formalización del contrato, etcétera, tributos de cualquier clase, incluso el IVA.

D) *Plazo de ejecución de la obra* (capítulo VIII, artículo 23, del pliego de condiciones): La obra dará comienzo a partir del día siguiente a la expedición del acta de comprobación de replanteo y deberá realizarse en el plazo de doce meses.

E) *Órgano de contratación y dirección*: La Administración contratante es el excelentísimo Ayuntamiento de Ferrol. Dirección: Plaza de Armas, sin número, Ferrol (La Coruña). Código postal 15402. Teléfono 353491. Fax 353491.

F) *Solicitud de pliegos y documentación complementaria*: Los pliegos y demás documentación podrá solicitarse en la Gerencia de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Ferrol, en horas de nueve a trece, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio hasta la finalización del plazo (presentación de proposiciones), establecido en veinte días hábiles, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las copias de los pliegos de condiciones se entregarán con carácter gratuito, así como cualquier otra documentación complementaria; no así el proyecto o proyectos, que serán examinados en las oficinas del excelentísimo Ayuntamiento de Ferrol.

No obstante, en caso de que los licitadores interesaran una copia del proyecto o proyectos, deberán abonar previamente su coste, que se fija en la cuantía de 40.400 pesetas, IVA no incluido.

G) *Exposición pública del pliego de condiciones* (capítulo IV, artículo 7, del pliego de condiciones): Dentro del plazo de la convocatoria de licitación establecido, se somete, simultáneamente, a exposición pública el pliego de condiciones económico-administrativas, por un plazo de ocho días hábiles, a contar del de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, al objeto de presentación de reclamaciones.

H) *Fecha límite de la recepción de las proposiciones, presentación y lenguas en las que serán redactadas* (capítulo IV, artículo 7, del pliego de condiciones):

Recepción: se establece en veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación: su entrega se hará directamente en la oficina del Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Ferrol, de nueve a trece horas.

Lenguas: La documentación exigida se presentará en lengua castellana o, en su caso, en idioma gallego.

I) *Asistencia, fecha, hora y lugar de la apertura de proposiciones*: (Capítulo IV, artículo 10, del pliego de condiciones.) La apertura de proposiciones es un acto público, por lo que toda persona natural o jurídica podrá asistir al mismo. Aquellas personas que actúen en representación de los licitadores deberán presentar poder que acredite tal extremo.

El acto de apertura de proposiciones se celebrará en la Casa Consistorial de Ferrol, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de su presentación; si el día de apertura coincidiese en sábado, el acto se trasladará al día siguiente hábil.

J) *Fianzas* (capítulo VI, artículo 15, del pliego de condiciones):

Fianza provisional: Los licitadores, para tomar parte en el concurso, constituirán una fianza provisional por importe de 14.000.000 de pesetas, la cual podrá constituirse en metálico, créditos reconocidos y liquidados por la Corporación en favor del licitador, en valores públicos enumerados en el número 1 del artículo 76 del RCCL o mediante aval bancario o de Caja de Ahorros.

Fianza definitiva: El adjudicatario, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva de las obras, deberá constituir la garantía o fianza definitiva por importe de 28.000.000 de pesetas y será depositada en la Tesorería Municipal y mediante las mismas formas que la fianza provisional, incurriendo en caso contrario en causa de resolución.

K) *Modalidades esenciales de financiación* (capítulo II, artículo 5, del pliego de condiciones): Las obras serán financiadas con cargo a la partida presupuestaria 02/4321/611.00 del Presupuesto Municipal de 1994.

L) *Pagos al adjudicatario* (capítulo VIII, artículo 27 del pliego de condiciones): El contratista tiene derecho al abono, con arreglo a los precios convenidos de la obra que realmente ejecute, con sujeción al proyecto y al pliego de condiciones que sirvió de base a la licitación, a sus modificaciones aprobadas y a las órdenes dadas por escrito por la Administración.

Los pagos se efectuarán por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra expedidas por la Dirección de la misma y aprobadas por el órgano colegiado correspondiente.

LL) *Forma jurídica que deberán adoptar las empresas asociadas para la ejecución de la obra*: Será la de Agrupación Temporal de Empresas.

M) *Capacidad financiera, económica y técnica*: En cuanto a las referencias económicas y técnicas (capítulo IV, artículo 8, apartado j) del pliego de condiciones), los empresarios justificarán la capacidad financiera y económica para contratar:

1. Mediante informes de instituciones financieras.
2. Tratándose de sociedades mediante extractos de balances. En el caso de que la publicación de los balances esté prescrita por la legislación sobre sociedades del país en que el contratista esté establecido.
3. Una declaración concerniente a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Capacidad técnica:

1. Títulos académicos y experiencia del empresario, cuadros de empresa y responsables de la obra.
2. Relación de obras ejecutadas en los últimos cinco años, y certificados de buena ejecución de las más importantes.
3. Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

4. Declaración indicando los efectivos personales, medios anuales de la empresa y equipos directivos de los tres últimos años.

5. Declaración indicando técnicos u órganos técnicos de los que dispondrá para la dirección de la obra.

N) *Clasificación del contratista*: [Capítulo IV, artículo 8, apartados i) y k), párrafos 2, 3 y 4 del pliego de condiciones]. Los contratistas deberán estar clasificados en:

Grupo E, subgrupo 1, categoría c; grupo G, subgrupo 3, categoría c, y grupo I, subgrupo 2, categoría d.

Ñ) *Plazo de mantenimiento de oferta*: El plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener su oferta se establece en diez meses.

Ferrol, 18 de octubre de 1994.—El Alcalde.—62.223.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta abierta para la contratación de las obras de reforma de la plaza de San Juan Bautista.

Objeto: La contratación, mediante subasta abierta, de las obras de reforma de la plaza de San Juan Bautista.

Tipo: 56.696.927 pesetas.

Pagos: 21.997.714 pesetas, con cargo a remanente años anteriores; 23.364.183 pesetas, partida 432.61-601,10 del presupuesto de 1994 y cantidad restante con cargo al presupuesto de 1995 (gasto plurianual).

Documentación: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de la Corporación.

Fianzas: Provisional, 1.133.939 pesetas; definitiva, 2.267.877 pesetas.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría c, y grupo G, subgrupo 6.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación de la Corporación.

Apertura de pliegos: A las trece horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la Mesa de Contratación que se constituya al efecto.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre propio (o en representación de,) expone:

Primero.—Que enterado de la licitación, condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras que se indican más adelante, se compromete a su ejecución con estricta sujeción al proyecto técnico que las define y presenta la siguiente oferta:

Empresa oferente, denominación de la obra, proposición económica, (en cifra y en letra) pesetas.

Segundo.—Que a todos los efectos debe entenderse que dentro de la presente oferta ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata sino también el impuesto sobre el valor añadido (IVA), sin que, por tanto, pueda ser repercutido éste como partida independiente, así como los demás gastos especificados en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Tercero.—Que se compromete al cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente en materia

laboral, Seguridad Social y demás normas de obligado cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Salamanca, 24 de octubre de 1994.—El Alcalde.—62.217.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se convoca concurso para contratar el proyecto y obras que se mencionan.

Objeto: Contratar la redacción del proyecto y ejecución de las obras e instalaciones de remodelación del sistema de ventilación, detección de incendios y visibilidad del paso inferior de la avenida Doctor Peset Aleixandre, de Valencia, así como la urbanización de la superficie.

Tipo: El tipo de licitación es de 81.000.000 de pesetas, IVA incluido, a la baja.

Plazo: El plazo de ejecución de las obras es de tres meses, a partir de la aprobación del proyecto constructivo, que se presentará en el plazo máximo de un mes desde la notificación de la adjudicación.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría d; grupo I, subgrupo 6, categoría c; grupo J, subgrupo 2, categoría d, y grupo K, subgrupo 9, categoría c.

Fianzas: Provisional, 1.620.000 pesetas; definitiva, 3.240.000 pesetas.

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de plicas, en la Oficina de Contratación, conteniendo relación de la documentación exigida.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación, en el plazo de un mes (en el que se compromete el mínimo legal y las posibles fiestas autonómicas y locales), siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce horas.

Apertura de plicas: El primer martes hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modificación de plazos: A los solos efectos de finalización del plazo de presentación de plicas, o de celebración del acto de su apertura, se considera inhábil el sábado.

Modelo de proposición

Don, con DNI número, domiciliado a efectos de notificaciones para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre, con CIF número, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia, en fecha 23 de septiembre de 1994 para contratar, mediante concurso, la redacción del proyecto y ejecución de las obras e instalaciones de remodelación del sistema de ventilación, detección de incendios y visibilidad, del paso inferior de la avenida Doctor Peset Aleixandre, de Valencia, así como la urbanización de la superficie, se obliga a cumplir dicho contrato de conformidad con el referido pliego, y el pliego de condiciones generales aprobado por la Corporación en fecha 31 de mayo de 1990, según el proyecto técnico de construcción adjunto, por la cantidad de pesetas, como precio cierto a percibir, más la cantidad de pesetas, importe del IVA, lo que supone un total de pesetas, importe global del contrato.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valencia, 5 de octubre de 1994.—El Secretario general.—62.221.

Resolución del Instituto Municipal de la Vivienda de Albacete por la que se anuncia concurso público para la enajenación de cinco parcelas municipales destinadas a viviendas de protección oficial.

En cumplimiento de lo acordado por la Junta Rectora del Instituto Municipal de la Vivienda, en sesión de 5 de octubre de 1994, se anuncia concurso público para adjuntar los contratos de compraventa de cinco parcelas propiedad del Ayuntamiento, sitas en la ciudad de Albacete, destinadas a la construcción de viviendas de protección oficial.

Durante los ocho primeros días de la licitación, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones. Sin perjuicio de la resolución de las mismas, se anuncia la licitación del concurso, bajo las siguientes condiciones:

1. Las parcelas que salen a concurso y el precio de venta único son:

Parcela número 1. Superficie: 1.172 metros 55 decímetros cuadrados. Precio: 31.736.640 pesetas.

Parcela número 2. Superficie: 1.874 metros 46 decímetros cuadrados. Precio: 61.818.048 pesetas.

Parcela número 5-A. Superficie: 996 metros cuadrados. Precio: 28.800.000 pesetas.

Parcela número 6-A. Superficie: 1.260 metros 46 decímetros cuadrados. Precio: 37.148.450 pesetas.

Parcela número 1-B. Superficie: 507 metros cuadrados. Precio: 14.601.600 pesetas.

2. El pliego de condiciones para este concurso se encuentra de manifiesto en el Instituto Municipal de la Vivienda (calle Méndez Núñez, número 2) hasta el día anterior al de la licitación, en unión de los demás documentos que obran en el expediente.

3. Las garantías provisionales exigidas a los licitadores serán las que para cada parcela se contiene en el anexo I del pliego.

4. Las proposiciones para poder tomar parte en este concurso, se presentarán dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en el Instituto Municipal de la Vivienda (calle Méndez Núñez, número 2), de once a catorce horas.

5. La apertura de plicas tendrá lugar en el Instituto Municipal de la Vivienda, a las doce horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Albacete, 17 de octubre de 1994.—La Presidenta.—59.285.

Resolución del Instituto Municipal de la Vivienda de Albacete por la que se anuncia el concurso de obras que se cita.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta rectora del Instituto Municipal de la Vivienda de Albacete, en sesión de fecha 5 de octubre de 1994, se convoca concurso público para contratar las obras de construcción de 22 viviendas de protección oficial, de régimen especial, en la barriada rural de Pozo-Cañada, de la ciudad de Albacete,

de acuerdo con el pliego de condiciones y proyecto aprobado.

1. **Objeto del contrato:** Constituye el objeto del contrato la realización de las obras del proyecto de 22 viviendas de protección oficial, de régimen especial, en las calle Tomás Moreno y Alejandro Mahiquez, de Pozo-Cañada (Albacete).

2. **Precio del contrato:** El precio de licitación será de 129.602.115 pesetas, IVA incluido.

3. **Fianza provisional:** 1.381.021 pesetas.

4. **Plazo de ejecución de las obras:** Dieciocho meses.

5. **Clasificación exigida:** Grupo C, subgrupos del 1 al 9, categoría E.

6. **Exposición del expediente y proyecto de obras:** En la sede del Instituto Municipal de la Vivienda de Albacete, sito en calle Méndez Núñez, 2, todos los días hábiles, durante las horas de oficina, excepto sábados.

7. **Proposiciones y documentación complementaria:** Las proposiciones se presentarán en el Instituto Municipal de la Vivienda de Albacete, de once a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. **Apertura de proposiciones:** La Mesa de Licitación procederá al acto público de apertura, a las doce horas del día hábil siguiente al de concluir el plazo de presentación de las proposiciones, en la sede del Instituto Municipal de la Vivienda.

Albacete, 17 de octubre de 1994.—La Presidenta.—59.286.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad «Carlos III», de Madrid por la que se corrige la de 18 de octubre de 1994, en la que se convoca concurso para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad integral de esta Universidad para el año 1995.

Advertido error en la Resolución de 18 de octubre de 1994 de la Universidad «Carlos III», de Madrid en la que se convoca concurso público para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad integral, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 253, de 22 de octubre de 1994, se transcriben los apartados que sufren correcciones en su texto.

Presupuesto de licitación: 37.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 740.000 pesetas.

Presentación de ofertas: c) Plazo desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas del día 28 de noviembre de 1994.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma. El acto público en que se dará cuenta de las empresas admitidas en la fase previa y se procederá a la apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sede de juntas del edificio de Rectorado de la Universidad «Carlos III», de Madrid, a las diez horas del día 30 de noviembre de 1994.

Los gastos de publicación de este anuncio serán a cargo del adjudicatario.

Getafe, 31 de octubre de 1994.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.—62.195.